



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:
ALTO HOSPICIO

REGIÓN: DE TARAPACÁ

| |
|-----------------------|
| NÚMERO DE CERTIFICADO |
| 008 |
| FECHA |
| 04-mar-2025 |
| ROL SII |
| 6502-3 |

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.E N° 002 del 17-02-2025
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.O.E N° 002
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

| | |
|---|--|
| Crecimiento Urbano por Extensión | Crecimiento Urbano por Densificación |
| <input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*) | <input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**) |
| | <input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto: \$ _____, según (GIM y fecha): _____) |
| | <input type="checkbox"/> Otro (especificar) _____ |

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva TOTAL de la obra destinada a EDIFICIO "AIRES DEL SUR" ubicada en calle/avenida/camino AV. SANTA ROSA N° 3948 Lote N° A manzana _____ localidad o loteo ALTO HOSPICIO sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 14.016,29 m², y las obras de mitigación contempladas en el _____ que fueron _____, según consta en _____ de fecha _____, (EISTU - IMIV - IVB) (Ejecutadas o Caucionadas) (Documento o Tipo de Garantía)
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: _____ Plazos de la autorización: _____ (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

3. Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO: EDIFICIO "AIRES DEL SUR"

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

| | | | |
|---|--------------------|---------------|------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO | | | |
| INMOBILIARIA MATIZ CAVANCHA SPA | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | | | R.U.T. |
| NATALIA GARRIDO CASTRO | | | 76.249.634-8 |
| DIRECCIÓN: Nombre de la vía _____ N° _____ Local/ Of/ Depto _____ Localidad _____ | | | |
| COMUNA | CORREO ELECTRÓNICO | TELÉFONO FIJO | TELÉFONO CELULAR |
| LASA CONDES | ngarrido@loga.cl | | SANTIAGO |
| PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____ SE ACREDITÓ MEDIANTE POODER ESPECIAL | | | |
| NOTARIO: MARÍA SOLEDAD LASCAJAS MERINO TELEFONO (057) 583000. FAX (057) 583008 / COM. LÍNEA AL 22 | | | |
| REGIÓN TARAPACÁ / CHILE DE FECHA <u>27-dic-2021</u> | | | |



INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

| | | |
|--|-------------------------|-----------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | R.U.T | |
| DARRAIDOU Y DARRAIDOU ARQUITECTOS SOC. LTDA | 76.093.572-7 | |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U.T | |
| JOSÉ ALBERTO DARRAIDOU D. | | |
| NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda) | R.U.T | |
| JIMMY HERNAN ASTORGA FAÚNDEZ | | |
| NOMBRE DEL CONSTRUCTOR | R.U.T | |
| RAUL ALBERTO NIÑO LEÓN | | |
| NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) | INSCRIPCIÓN REGISTRO | |
| | CATEGORÍA | N° |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORÍA |
| | YENY OSORIO LOZÁN | 13-1 1RA |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORÍA |
| | HANS WERNER BECKS OHACO | 4.707.751-6 1RA |
| NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL | R.U.T | |
| | HANS WERNER BECKS OHACO | 4.707.751-6 |

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

| PERMISO QUE SE RECIBE | NÚMERO | FECHA | SUP.TOTAL(M2) |
|-------------------------------------|--------|-------------|---------------|
| PERMISO DE EDIFICACIÓN - OBRA NUEVA | 006 | 10-mar-2016 | 16.147,86 |

| MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N° | FECHA |
|--|-------------|
| 016 (14.016,29m2) | 30-nov-2023 |

(*En caso de haber mas de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

Se incorporan planos As-Built con modificaciones menores según detalle descrito en informe del arquitecto. Las modificaciones realizadas no contemplan modificación de superficies o de la estructura del proyecto, por lo que estas se acogen al Art. 5.2.8 OGUC.

| | | | | |
|-------------------|-----------------------------|--|------------|---------|
| RECEPCIÓN PARCIAL | <input type="checkbox"/> SÍ | <input checked="" type="checkbox"/> NO | SUPERFICIE | DESTINO |
| PARTE A RECIBIR | | | | |

4.2 TIPO DE PROYECTO

| | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A | <input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B |
| <input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA | <input checked="" type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA |
| <input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA | <input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE |

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

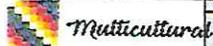
(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

| DOCUMENTOS | |
|-------------------------------------|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). |
| <input type="checkbox"/> | Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC). |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Libro de obras. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). |
| <input type="checkbox"/> | Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde. |
| <input type="checkbox"/> | Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda. |
| <input type="checkbox"/> | Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC |



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Nuestro mejor proyecto de vida



Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))

Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.

Otros(indicar):

| CERTIFICADOS | INSTALADOR O RESPONSABLE | ORG. EMISOR | N° CERTIFICADO | FECHA |
|--|--|-------------|-------------------|--------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*) | FERNANDO CHAMBE CASTILLO | ADA | 219 | 12-jul-2024 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda. | TORIBIO TELLO MAZUELA | TE-1 SEC | 3100357 686159 | 16-mayo-2024 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda. | TK ELEVADORES CHILE S.A | MINVU | 774 | 08-jul-2024 |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los homigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda. | INMOB. MATIZ CAVANCHA SPA | LIEMUN | 63.834-I | 14-sep-2022 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU.326 y 384) | CONTRATISTA DE PAV. ASFÁLTICA Z Y Z LTDA | SERVIU | 015 | 09-sep-2024 |
| <input type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda) | | | | |

(*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS

Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.

Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

| PLANO N° | CONTENIDO |
|----------|---|
| ARQ | AR-01 Planta Piso -1° Subterráneo / AR-02 Planta Piso 1° / AR-03 Planta Piso 2° / AR-04 Planta Piso 3° |
| ARQ | AR-05 Planta Piso 4° al 15° / Planta Piso 16° / AR-06 Planta Piso Cubierta |
| ARQ | AR-10 Corte D-D / AR-11 Corte E-E / AR-13 Elev. Norte / AR-14 Elev. Sur / AR-15 Elev. Oriente AR-16 Elev. Poniente |
| ARQ | AC-01 Accesibilidad Universal Piso 1° / AC-05 Det. Accesibilidad Universal / DS-01 Det. Escaleras / DS-02 Corte Escaleras |
| ING | 01 de 01 - Secciones para pasadas de alcantarillado |
| | |
| | |

7

GLOSARIO:

- D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley
- D.S: Decreto Supremo
- EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
- ICH: Inmueble de Conservación Histórica
- IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial
- INE: Instituto Nacional de Estadísticas
- I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.
- IVB: Informe Vial Básico
- LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
- MH: Monumento Histórico
- MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
- MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
- MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
- OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones
- SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
- SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
- SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
- ZCH: Zona de Conservación Histórica
- ZOIT: Zona de Interés Turístico
- ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- TC2 SEC FOLIO 3138031 COD. 240837 del 15-07-2024. Instalador: Héctor Araneda González.
- TC6 SEC FOLIO 3138037 COD. 162017 del 15-07-2024. Instalador: Héctor Araneda González.
- Cert. de Aprob. de Inst. de Gas - SEC N°1636231 COD. FFA6A-3EEEF-07E93-7E7B1 del fecha 2-07-2024. Instalador: Héctor Araneda González.
- Resolución N°2401209673 del 13-06-2024. Autorización Sistema de Extracción de Basura en Edificios Elevados.
- Certificado Cod. 18/06/24/000907 de fecha 18-06-2024 - Cuerpo de Bomberos de Iquique.
- Informe Estructural I - Testigos de Losas y Muros / Jimmy Astorga F. - Ingeniero Civil / Hans W. Becks - Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
- Informe Estructural II - Refuerzos de Fundación / Jimmy Astorga F. - Ingeniero Civil / Hans W. Becks - Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
- Carta de respaldo de cumplimiento de homigones en fresco / Jimmy Astorga F. - Ing. Civil / Hans W. Becks - Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural.
- Pronunciamento y fichas con procedimientos para pasada de alcantarillado bajo losa cielo primer piso / Jimmy Astorga F. - Ing. Civil / Hans W. Becks - Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural.

MAH
Rev. de Proyecto de Cálculo Estructural PAZO N° 3125. TELEFONO (057) 583000. FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO HOSPICIO/PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE



NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA LA RECEPCION DEFINITIVA TOTAL CORRESPONDIENTE A "EDIFICIO AIRES DEL SUR", POR 14.016,29m2 TIPO B3 Y B4.

MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de vida



Multicultural

DGM/ARR/PMD/GBS/HEC



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma